

RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN No. 033-2017. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA. - PROVEEDURIA INSTITUCIONAL - SAN JOSE A LAS NUEVE HORAS DEL PRIMERO DE SETIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.

Mediante el Decreto de Emergencia N°39056-MP y el Acuerdo N°.078-03-2016, emitido por la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), se nombra como Unidad Ejecutora al Ministerio de Agricultura y Ganadería, fundamento para crear la Contratación por Emergencia 2017UE-MAG-CNE-000007-17500.

RESULTANDO

1. El Ingeniero Guillermo Flores Marchena, Director Regional Central Oriental del MAG, remite a la Proveduría Institucional del MAG el oficio RCO-060-2017 solicitando el inicio del proceso de contratación para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE EVENTOS HIDROMETEOROLOGICOS EXTREMOS DE LLUVIA, EN FINCAS DE CULANTRO COYOTE, DEL CANTON DE TURRIALBA".

La estimación de la presente contratación es por un monto de €6.217.400.00 (seis millones doscientos diecisiete mil cuatrocientos colones exactos).

2. Se promueve la Contratación por Emergencia 2017UE-MAG-CNE-000007-17500 para la adquisición de estos insumos agrícolas para mitigar los efectos de eventos hidrometeorológicos extremos de lluvia, en fincas de culantro coyote del Cantón de Turrialba.

3. Se realizó invitación a participar en la presente contratación vía correo electrónico, fax y publicación en las páginas web de la CNE y del MAG. Con fecha de apertura 08 de junio del 2017 a las 10:00 horas, se presentaron a concurso las siguientes ofertas:

Oferta N°1: Agroveterinaria El Colono S.A. Cédula Jurídica 3-101-339561.

Oferta N°2: Asociación Cámara de Productores de Caña del Pacífico. Cédula Jurídica 3-002-045365.

4. Con el oficio PROV.AL.018-2017, suscrito por el Lic. Alexis Quiros Salazar, Asesor Legal de la Proveduría Institucional del MAG, indica que las ofertas 01 y 02, presentadas para esta contratación son legalmente validas porque cumplen con los parámetros de legalidad.

5. Con el oficio RCO-348-2017 del 29/08/2017 suscrito por el Ingeniero Guillermo Flores Marchena, Director Regional Central Oriental del MAG, nos remite el Estudio Técnico y Razonabilidad de Precios realizado por la Ingeniera Annie López Céspedes funcionaria de la Agencia de Extensión Agropecuaria de Turrialba, Dirección Regional Central Oriental de este Ministerio.

6. Que del análisis realizado sobre la racionalidad de precios para cada una de las líneas sacadas a concurso, considera la Ingeniera López Céspedes que los precios que se indican en las líneas ofertadas, están acordes con los que rigen para el tipo de insumo solicitado y cumplen con lo indicado en las especificaciones técnicas del cartel.

7. Una vez recibido el criterio legal, técnico, contenido presupuestario y de racionalidad de precio de las líneas del cartel, se analizan las ofertas con los parámetros de calificación establecidos en el Sistema de Evaluación del cartel, la Analista Xinia Herrera Sequeira, de la Proveduría Institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con fecha 30 de agosto del 2017, rindió el Informe del Análisis Integral de Ofertas de la Contratación 2017UE-MAG-CNE-000007-17500, recomendando adjudicar de la siguiente manera:

RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN No. 033-2017. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA. - PROVEEDURIA INSTITUCIONAL - SAN JOSE A LAS NUEVE HORAS DEL PRIMERO DE SETIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.

A la **Oferta N°2**, Asociación Cámara de Productores de Caña del Pacífico. Cédula Jurídica 3-002-045365. Se le adjudica las líneas 01 y 02 por el monto de ϕ 5.930.400.00 (cinco millones novecientos treinta mil cuatrocientos colones exactos). Con un tiempo de entrega de 04 días hábiles después de la notificación de la orden de compra en estricta coordinación con la Unidad Ejecutora.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el Ministerio de Agricultura y Ganadería es autorizado por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), como Unidad Ejecutora del Plan de Inversión para la rehabilitación de cultivos afectados por condiciones climáticas extremas influenciados por el fenómeno del niño, mediante la dotación de insumos agrícolas y materiales para la producción a cielo abierto del Cantón de Turrialba, según establece el Decreto de Emergencia No. 39056-MP y el Acuerdo No. 078-03-2016 de Sesión Extraordinaria No. 05-03-16 del 30/03/2016.

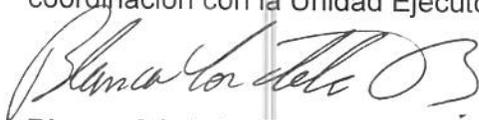
SEGUNDO: Que esta instancia acoge y aprueba el Informe de Análisis Integral de las Ofertas del 30/08/2017 de esta Contratación por Emergencia, emitido por la Analista de Contratación Administrativa.

TERCERO: Que con fundamento en los artículos 105 y 106 de la Ley de Contratación Administrativa y en el Decreto Ejecutivo No. 31830-MAG del 10 de mayo del 2004, publicado en la Gaceta No. 116 del 15 de junio del 2004, y de la Resolución Ministerial para la Delegación de Competencias donde se modifica la Resolución DM-436-14, publicado en la Gaceta No. 107 del 05 de junio del 2014, en la cual en el artículo 3°, se delegó en la persona de la Proveedora Institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería o quien legalmente la sustituya, el dictado de la resolución o decisión final a adoptar en los procedimientos de contratación administrativa del Ministerio, así como la firma de los pedidos u órdenes de compra, en estricto apego a la normativa de contratación administrativa.

Por tanto,

La Proveedora del Ministerio de Agricultura y Ganadería; resuelve adjudicar de la siguiente manera:

A la **Oferta N°2**, Asociación Cámara de Productores de Caña del Pacífico. Cédula Jurídica 3-002-045365. Se le adjudica las líneas 01 y 02 por el monto de ϕ 5.930.400.00 (cinco millones novecientos treinta mil cuatrocientos colones exactos). Con un tiempo de entrega de 04 días hábiles después de la notificación de la orden de compra en estricta coordinación con la Unidad Ejecutora.



Blanca Córdoba Berrocal
Proveedora Institucional



Lic. Alexis Quirós Salazar
Asesor Legal
Revisión y Corrección

